

ADIPHARM


ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN

Quito, 31 de marzo del 2009.

Señores
Accionistas de la Compañía
ADIPHARM EXPRESS S.A.
Presente

De mi consideración

INFORME DEL COMISARIO

De conformidad a lo que dispone la ley de compañías, el reglamento de informes de comisario y los estatutos sociales de **ADIPHARM EXPRESS S.A.**, en mi calidad de comisario titular conforme nombramiento realizado a mi favor el 17 de diciembre del 2007, en uso de mis facultades legales y estatutarias, pongo a consideración de ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2008, análisis realizado en base a los documentos que me fueron entregados.

1. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES

Se ha procedido a revisar la correspondencia, libro de actas, libro de acciones y accionistas, así como todos los comprobantes contables, de los que se puede concluir que se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Por su parte la Administración de la Compañía ha cumplido y observado las normas legales, estatutarias y reglamentarias correspondientes así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas.

Igualmente la compañía ha cumplido las disposiciones emitidas por las entidades oficiales y de control.

2. COMENTARIOS SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

Revisados que han sido los procedimientos de Control Interno, se desprende que la utilización de documentos se ajusta a lo que disponen las Normas de Contabilidad y demás aplicables, las mismas que cumplen con los requisitos exigidos, lo cual me permite afirmar que la custodia de los bienes de la compañía son los adecuados.

Se ha realizado una revisión integral de los procedimientos Tributarios como son: Cumplimiento del Impuesto a la Renta tanto de la Compañía como de sus proveedores y la aplicación de las Retenciones al Impuesto al Valor Agregado (IVA), los que se ajustan a las normas impositivas vigentes para el año 2008, que se refiere este análisis.

Los aspectos laborales han sido manejados con prolijidad y en estricto cumplimiento de las Leyes laborales y del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Es necesario destacar que durante el año 2008 se ha afianzado el Sistema de Calidad **ISO9001:2000**, obteniendo la compañía el reconocimiento por parte de la empresa certificadora, BVQi, así como re-certificación en este campo, lo que es una muestra de que encuentran llevando los procedimiento y objetivos de manera proba y de conformidad con los objetivos planteados.

3. OPINIÓN SOBRE ESTADOS FINANCIEROS

Del análisis de los Estados Financieros de la Compañía, con sus correspondientes anexos, se puede concluir que las cuentas, saldos y perdidas reportadas están de acuerdo con los que se registran en el libro mayor de la empresa; y, que su contabilidad se ha llevado de acuerdo a las Norma de Contabilidad aplicables y observados las leyes tributarias vigentes durante el ejercicio económico del 2008.

Agradezco al personal del departamento de contabilidad por el apoyo brindado y a los señores accionistas por la confianza brindada a mi persona; deseándoles éxitos en la labor que viene realizando la Administración.

Atentamente,


Dr. Mauricio Rubén Bedoya Martínez

